

Discurso pronunciado por el Dr. Oscar Beaujon Rubín

Señoras, Señores

Tal día como hoy, un 11 de junio de 1904, se instala la Academia Nacional de Medicina, creada por la Ley Orgánica emitida por el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, que la establece como una Corporación Oficial, Científica y Doctrinaria que represente la Ciencia Médica Nacional, le de impulso, guarde su tradición y constituya escuela. La define como una Institución de utilidad pública y autoridad oficial en los asuntos de su competencia. Fue producto de la actividad tesonera y entusiasta de los Drs. Luis Razetti, Francisco Antonio Rísquez, entre otros, quienes habían fundado en 1893, la Sociedad de Médicos y Cirujanos, primero y, en 1902, el Colegio de Médicos de Venezuela, ambos organismos precursores de nuestra Academia.

Hace también 30 años mi padre, el Dr. Oscar Beaujon Graterol, en un acto sobrio como éste y en este mismo recinto, toma posesión de la Presidencia de la Academia para el período 1968-1970 (El extraordinario discurso de orden del distinguido pluriacadémico, Dr. Blas Bruni Celli, leído en aquel y este acto, representa un hermoso enlace entre ambos). Es momento oportuno de recordar su memoria y el gran amor que sentía por la Institución, reflejado por su permanente dedicación y febril actividad que desplegó en pro de su desarrollo hasta el momento de su desaparición física. Él me enseñó a quererla y respetarla. También, conjuntamente con mi madre, Ana Mercedes Rubín de Beaujon, me inculcó con su palabra y ejemplo, los sentimientos de honestidad, trabajo, dedicación, amor a la familia y a la patria.

Tengo la plena certeza que desde el más allá, desde el sitio donde se encuentran los que en vida observaron una rectitud a toda prueba, una dedicación al bienestar de los demás, un profundo amor a la medicina y una gran vocación de servicio, están

observando con orgullo y satisfacción este importante momento. Es propicio también la oportunidad para expresar mi reconocimiento a mi esposa, Dra. María Beatriz Balbi de Beaujon, quien incluso desde la época de estudiante ha sabido con amor y lealtad, apoyarme y estimularme en los momentos difíciles, catalizar la emoción en aquellos de euforia y constituir, conjuntamente con Oscar Vicente, médico en vísperas de culminar su residencia de oftalmología, María Beatriz, licenciada en diseño gráfico y administración de empresa y Jorge Luis, en proceso de culminación de su carrera en administración, constituyen, repito, fuente de inspiración y estímulo permanente para continuar en la dura lucha de consecución de las metas propuestas en permanente concordancia con los valores morales.

La Academia Nacional de Medicina cumple hoy 94 años de fructífera existencia, nació como todas las Academias, como una necesidad de fomentar el intercambio intelectual, como una entidad, que con las más representativas y destacadas figuras de la actividad médica de la época, se ocuparon de estudiar, analizar, servir de cuerpo consultor en todo lo que se refiere a la medicina. Ha tenido una actuación amplia y fecunda en pro del desarrollo de la actividad médica del país. Ha albergado en su seno las más preclaras figuras de la medicina nacional. Su opinión ha estado presente en las más diversas situaciones relacionadas con la actividad científica, desde las discusiones del origen del hombre con la teoría evolucionista o darwiniana defendida por el Dr. Razetti, y la creacionista, defendida por el Dr. José Gregorio Hernández, hasta la reciente participación a nivel de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados en las discusiones sobre el subsistema de salud, cuya consideración adelanta actualmente el

Congreso Nacional.

En estos 94 años son muchos los cambios que ha experimentado el país, desde uno rural, casi familiar, de pocos ingresos, dependiente fundamentalmente de una economía agrícola, hasta el que tenemos actualmente, sumiso determinantemente al petróleo, con grandes ingresos y mayores problemas sociales, gran deuda externa y un empobrecimiento progresivo de una población que en una mayoría se ha venido a las zonas marginales de las grandes ciudades. Existen nuevas formas de enfocar los diversos problemas, hay grandes cambios en todos los órdenes de la vida nacional. La ciencia y tecnología evolucionan y se desarrollan rápidamente, la medicina y sus problemas son diametralmente diferentes y complejos. La Ley Orgánica que creó a la Academia en 1904, fue modificada en 1941, el Estatuto en 1944 y en 1991 y el Reglamento en 1992. Ante esta situación valdría la pena preguntarnos: ¿Han sido estos cambios suficientes? ¿Se ha modificado y modernizado su estructura? ¿Se ha adaptado a las nuevas condiciones? ¿Se ha preparado para afrontar con éxito los retos que plantea el presente y el futuro inmediato, en los albores del 3^{er} milenio? Si la respuesta a estas preguntas es negativa e incluso un dubitativo si, tendríamos a su vez que repreguntarnos: ¿Estamos los Académicos debidamente mentalizados para estas transformaciones? ¿Existe la voluntad y la decisión de emprenderlos? Muchas personas, incluso colegas nuestros, algunos prominentes y con cargos de dirección en diversas instancias médicas, incluidos los organismos gremiales, piensan que esta Institución ha perdido vigencia, tiene poco rendimiento, está encerrada en su recinto y no tiene proyección al médico y menos al público en general.

Muchas de esas críticas no tienen fundamento real, otras están marcadas de envidia y rencor, otras son expresiones poco constructivas, pero hay muchas, incluso expresadas por algunos de sus miembros, que reflejan la preocupación por el destino de la Academia, que alertan sobre la necesidad de cambiar algunas disposiciones que con el tiempo han perdido vigencia y son inoperantes. Pienso que la Institución sí requiere de cambios estructurales importantes que le permitan cumplir el rol que le corresponde en medio de las grandes transformaciones de la ciencia. También creo que los Académicos estamos conscientes de esta situación y que tenemos la voluntad para, entre todos, realizarlos.

La Ley de 1904 establecía en 35 los Individuos

de Número y en 40 los Correspondientes Nacionales. La Ley de 1941 eleva a 40 los Individuos de Número y a 50 los Miembros Correspondientes Nacionales. Está claro que no existe una correlación entre el crecimiento del número de médicos con el de miembros de la Academia. Es evidente que hay cantidad de colegas con alta capacidad y de relevantes méritos que deberían pertenecer a nuestra corporación, por lo que parece necesario incrementar el número de miembros. Pero no basta esa modificación, es importante flexibilizar los requisitos establecidos para el ingreso como Miembro Titular y Correspondiente y quizás abrir la base de selección pero, al mismo tiempo, establecer requisitos estrictos y mecanismos de selección precisos que permitan sólo considerar los méritos de cada cual, su proyección social, su interés en el progreso de la medicina, en fin minimizar la valoración subjetiva y propiciar que en definitiva ingresen a la Academia los más calificados.

También es importante la actitud mental del elector cuando elige y del elegido cuando ingresa a la Institución. Suscribiendo al citar al distinguido Académico de la Historia, recientemente fallecido, el escritor Luis Beltrán Guerrero, en su ensayo, "Falsa tradición. Sentido y función de las Academias", cuando expresa "La elección a las Academias, se ha tomado únicamente como un honor discernido y no como la llamada a un nuevo sitio de combate contra la ignorancia y de integral defensa de las disciplinas de la Institución. De allí viene una degeneración funcional por falta de ejercicio y como fatal consecuencia, una degeneración orgánica tan manifiesta, que, con su habitual actitud exagerada, el juicio popular las califica con aquellos adjetivos de anquilosadas, caducas u otras por el estilo, de continuo aplicados a las Academias". Prosigue Luis Beltrán Guerrero: "Empero unas y otras apreciaciones desfavorables a las Academias nada se ganaría con imprecar ni renegar. Es necesario intentar construir, no destruir y en este caso vale más una reforma de las estructuras académicas, un cambio de ser organización estática o regresiva por dinámica y progresista. Destiérrense los vicios congénitos con la labor gregal, dese al miembro la absoluta libertad que el trabajo intelectual requiere, quiébrese el clisé mental, la horma ideológica, óigase la sabia lección de la vida que es transformación incesante, infundíase aliento juvenil en razón de vigor espiritual y entonces se logrará una urgente renovación. Renovación que acarrearía una revolución semántica, por la cual

pasaríamos del actual sentido retrógrado del vocablo “Academia” y sus derivados, al recto sentido progresista, es decir cultural”.

La Academia Nacional de Medicina no es sólo un órgano consultor del Ejecutivo Nacional, los órganos del Poder Público Nacional y otras Instituciones que así lo requieran, sino que por Ley en el Artículo 1 de los reglamentos vigentes, debemos estudiar y promover las ciencias médicas y proponer al Ejecutivo Nacional las medidas que juzgue necesarias para el adelanto de las ciencias médicas en Venezuela y las relacionadas con la salud en general. Por tanto, la Academia no puede estar ausente del estudio y promoción de soluciones de los grandes e urgentes problemas nacionales en el área de la salud. Ésta no escapa del proceso de deterioro progresivo que parece alcanzar todas las áreas de la organización social y política del país, donde predomina el ansia de poder y dinero sobre los principios morales.

Las instituciones que rigen y dispensan la salud están en crisis, no funcionan en forma adecuada, el dinero no alcanza, el paciente que debe ser el fin de todos los esfuerzos y motivo fundamental de la actuación de esas instituciones, y los médicos, reciben cada vez menos de la inversión en salud. La desorganización, el exceso de personal y no infrecuentemente, su falta de capacitación, la corrupción y otra serie de vicios se lleva la mayor parte de esa inversión. Se ha descuidado incluso la promoción de la salud y su prevención. Con la descentralización se ha quitado importancia rectora y ejecutiva al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, se corre el riesgo de una duplicación de esfuerzos y de capital en cada uno de los Estados, con el agravante de la incoordinación a nivel de los planes nacionales de salud especialmente los preventivos. El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales se encuentra en crisis permanente y actualmente en fase de liquidación como prestatario de salud. Todo esto conforma un estado de indefensión de la población de menos recursos, en un área tan importante para el desarrollo integral de la persona como es la salud. Es evidente que se debe hacer un esfuerzo monumental para tratar de revertir esta delicada y explosiva situación. Mas es difícil que este proceso lo realicen los propios responsables del caos. Es fundamental garantizar seguridad social y salud a todos los venezolanos. Es necesario buscar un modelo donde no exista segregación, en donde la capacidad financiera no sea determinante

para los términos de eficiencia, oportunidad y calidad de servicios. Un modelo donde las personas tuvieran la posibilidad de regular el sistema desde el punto de vista social, a través de los instrumentos específicos del Estado ubicados en la sociedad. El sistema debe abarcar a toda la población y debe respetar el derecho del paciente a elegir su médico y, por tanto, debe respetar la relación médico paciente que no puede ni debe ser alterada por ningún interés extraño a los derechos y deberes de médicos y pacientes. No es aceptable la intervención de terceras personas, ni de instituciones, en la relación médico paciente. La libertad de ejercicio y la consecuente autonomía en la realización del acto médico, es condición necesaria para lograr los beneficios de la ciencia médica. El sistema debe incorporar mecanismos de control de la organización regional de salud y sobre todo debe establecer un programa de educación para elevar el nivel cultural, educación en el área de la salud, tanto familiar como personal.

Nos proponemos establecer e incrementar los vínculos con nuestras organizaciones gremiales, Federación Médica Venezolana y Colegios de Médicos, porque estos constituyen parte importante y fundamental de la estructura médica del país. Es nuestro propósito servir de catalizador entre las justas aspiraciones del gremio, el derecho del paciente a ser atendido y la obligación del Estado en proporcionar los medios necesarios para que esto se lleve a efecto. Estimularemos igualmente las relaciones con las sociedades científicas, adelantaremos grupos de trabajos y foros conjuntos que permitan estudiar los graves problemas de salud que tienen que afrontar cada una de las especialidades y especialistas, con la finalidad de proporcionar normas de conducta a la población general y proposiciones concretas a los organismos oficiales que permitan diseñar programas específicos y enfrentar con éxito muchos de los flagelos que afectan a la población venezolana, como podría ser a manera de ejemplo la hipertensión arterial en el área de cardiología y el glaucoma en la oftalmología.

Otro aspecto importante que ha preocupado a la Academia está relacionado con la educación médica y, por supuesto, sin ánimo de interferir en las funciones específicas de cada institución, trataremos de establecer relaciones estrechas con las universidades. Nos preocupa la masificación de los estudios médicos y de los de posgrado. Nos gustaría participar en un estudio acerca del médico que necesita el país y de los especialistas requeridos.

Nos preocupa la formación ética del estudiante y también la posibilidad de que se desarrolle una proletarización de la profesión médica y subempleo. Esta situación genera un estado muy delicado y peligroso, porque sus principales consecuencias son el mercantilismo y la mala práctica de la medicina en función únicamente del beneficio económico, lo que prostituye el ejercicio y deteriora no sólo la imagen del médico, sino que atenta contra la salud individual y colectiva de la población general. Esta delicada situación y en general el estado de la educación médica, sus objetivos, programación y proyección en el tiempo deberían ser objeto de un minucioso análisis, dada su importancia para el futuro del país y de la salud, por parte de las universidades nacionales, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y nuestros organismos gremiales, a fin de determinar las necesidades en los próximos años de médicos y especialistas y, de esa forma, establecer una programación racional en los estudios de pre y posgrado, que permita una mejor preparación científica y deontológica y garantice un ejercicio profesional adecuado y evite la masificación y el proletariado médico. Paralelamente a lo relacionado con los estudios médicos, estamos en la obligación de estimular a los organismos competentes a abocarse al análisis que lleve a tomar medidas concretas y efectivas al grave problema representado por el incremento creciente del ejercicio ilegal y el intrusismo en la medicina.

En estas empresas, la Academia está dispuesta a promover y participar, en la seguridad que será de innegables beneficios para la medicina nacional.

He enumerado algunas de las actuaciones que esta nueva Junta Directiva se propone realizar. Existen otras muchas más que, en aras del tiempo, no podemos especificar, pero que merecen una discreta mención: es de fundamental importancia mantener, apoyar y mejorar cada día nuestro órgano de divulgación, la Gaceta Médica de Caracas, decana de las revistas biomédicas del país, fundada en 1893 y que ha tenido una circulación regular y sistemática. De igual manera es importante publicar los trabajos y discursos de incorporación de los Miembros, así como los de bienvenida; ellos constituyen no sólo un aporte científico, sino un invaluable documento para la historia de la medicina nacional. En este mundo, donde la cibernética cada vez es más dominante, estamos también en la obligación de preparar a la Institución en este sentido, so pena de transformarnos en un organismo obsoleto. Es fun-

damental formentar las relaciones institucionales tanto en Venezuela, como en el exterior.

Todo esto, señores tiene un costo, moderado en nuestro caso, que es necesario afrontar para cumplir con éxito nuestra misión. Un país se engrandece en la medida en que sus instituciones, que constituyen su reserva moral, sean más fuertes y estables, este es el caso de la Academia Nacional de Medicina, que es reserva moral y científica de la medicina nacional. Es por ello que desde esta alta tribuna hago un llamado a las autoridades nacionales a que se otorgue, de un todo de acuerdo a la Ley vigente, el presupuesto suficiente para adelantar nuestras metas y objetivos, cuyos logros se revertirán favorablemente en la medicina y población general.

Señoras y Señores:

Quiero en este momento expresar el sentimiento académico de agradecimiento al Dr. Carlos Hernández por su gestión al frente de nuestra Institución, fueron 3 años de presidencia durante los cuales logró adelantar las bases de la transformación que todos anhelamos, proyectó a la Academia en el ámbito científico nacional y con su arduo y permanente trabajo, generó frutos que tipifican de exitosa su gestión. Hoy sale de la Directiva, de la cual formó parte por 8 años, pero estoy convencido de que su amor y dedicación no le permitirán pasar al retiro y tengo la seguridad que la nueva Directiva contará con su capacidad de trabajo y experiencia. De igual manera quiero expresar nuestra gratitud al Dr. Francisco Plaza, quien ocupó por dos períodos el cargo de tesorero y supo sortear todas las dificultades inherentes a un presupuesto tremadamente deficitario.

Quiero además dar la bienvenida a los Drs. Leopoldo Briceño I y José Ochoa que ingresan a la Directiva que me honro en presidir y que, conjuntamente con los Drs. Pedro Manrique y Alberto Angulo Ortega, conforman un equipo que tiene la responsabilidad y capacidad de llevar la nave académica a feliz puerto en el próximo bienio.

Apreciados compañeros Académicos:

Los tiempos cambian, los hombres pasan y las generaciones se suceden, pero las instituciones nacidas de las entrañas de la civilización perduran en el tiempo y por encima del hombre y las generaciones. Es el caso de la Academia Nacional de Medicina, nacida en los albores del siglo 20, y a la víspera del siglo 21, ustedes han tenido la gentileza y generosidad de designarme para dirigir sus destinos

en los próximos dos años. Quiero a la vez de agradecerles este inmerecido gesto, hacerles un vehemente llamado a unir voluntades y esfuerzos, dejar de lado cualquier diferencia, para que como un solo hombre luchemos juntos por el engrandecimiento de nuestra Institución, luchar unidos es igual a victoria y victoria será producir las transformaciones, generar la proyección que le corresponde, ocupar el sitio que le pertenece, en fin consolidar definitivamente a la Academia Nacional

de Medicina, como ente rector fundamental de la medicina nacional y lograr su perpetuación activa y fundamental en los tiempos rápidamente cambiantes del siglo 21. Eso, señores, será labor de todos, para todos será el señalamiento de las generaciones futuras si fracasamos en el intento, pero de igual manera a todos nos corresponderá el honor si tenemos éxito en esa magna empresa. Tengo plena confianza de que así será.

“Júbileo periodístico Cincuentenario de la “Beneficencia” de Maracaibo Creación de una Biblioteca Nacional de Medicina

Nuestro muy estimado colega “La Beneficencia” de Maracaibo, cumplió el pasado mes de enero cincuenta años de existencia. Este caso de longevidad, único en nuestros anales periodísticos, habla muy en alto de la inaudita perseverancia y de la continuidad en el esfuerzo de los Directores de aquel colega que, con regularidad nunca desmentida nos trae el eco de la labor meritísima de los médicos y cirujanos que prodigan su ciencia y sus desvelos en favor de los asilados de la Casa de Beneficencia.

Vayan nuestros parabienes muy sinceros a toda la Redacción de “La Beneficencia” y muy en especial al Doctor Adolfo D’Empaire, Médico en Jefe de la Casa del mismo nombre, quien goza, no sólo en Maracaibo sino en toda Venezuela, de una solidísima reputación profesional conquistada noblemente en el ejercicio honrado de su profesión.

Para conmemorar el cincuentenario del periódico, ha tenido el doctor D’Empaire, la excelente idea de fomentar la creación de una Biblioteca Nacional de Medicina y al efecto ha empezado dando el buen ejemplo, consignando para ese fin, en la Sociedad de Beneficencia, un gran número de libros y periódicos venezolanos de Medicina, núcleo inicial de la Biblioteca. Al mismo tiempo, desde las columnas del periódico, ha dirigido un llamamiento a todos los médicos, farmaceutas y dentistas

venezolanos invitándolos a enviar ejemplares de obras propias o extrañas, pero nacionales, para la cabal realización del proyecto. Nos permitimos copiar a continuación algunos párrafos del artículo del doctor D’Empaire:

“Nada más difícil cuando se hace un trabajo médico sobre nuestras enfermedades, que conseguir la Bibliografía Venezolana relativa al asunto; y así vemos que en muchísimos artículos de nuestros médicos, hay lujo de citas de trabajos extranjeros y ausencia completa de los venezolanos que tratan de la materia. Y esto sucede principalmente porque los trabajos venezolanos se encuentran diseminados en folletos, periódicos y revistas, sin ninguna indicación que haga fácil su consulta. Por eso precisamente es por lo que deseo organizar la Biblioteca. Catalogados convenientemente los trabajos nacionales, divididos en materias análogas, etc., será muy poco el tiempo necesario para darse cuenta de las ideas que tal o cual autor de los nuestros tiene sobre el punto de que trata.

Aún cuando me haga molesto, termino repitiendo a mis colegas, a los farmacéuticos y a los dentistas venezolanos, que me remitan los trabajos nacionales, propios o ajenos, que puedan y que no estén en las diferentes listas publicadas en ‘La Beneficencia’.”
(Gac Méd Caracas 1932;39:43).